

## 1.5 Inversiones San Francisco S.A., RUT N° 93.802.000-0

Inversiones San Francisco S.A., fue constituida el 13.07.1997, por escritura pública firmada ante el Notario Emilio Valenzuela Riveros, según Registro de Accionistas, folios 1, 2 y 3, inicialmente con el nombre de Industrial y Manufacturera El Peñón S.A., siendo sus socios Juan Obach González, Enrique Díaz Soffia e Isaac Ugarte Soto.

El capital inicial era de \$700.000, según lo registrado en Libro de Contabilidad Americana, timbrado por la Tesorería Regional Metropolitana el día 09 de febrero de 1978, fojas 1.

Entre 1977 y 1981, según Registro de Accionistas, folios 5,8,13,14,15 y 16, la sociedad experimenta una serie de movimientos en la composición de sus socios, siendo éstos al 09.09.1981 los siguientes: Inversiones Huelén S.A., Inversiones Santa Lucía Ltda, Soc. de Inversiones Investor Ltda. y Cía. C.P.A. 2, Inversiones San Matías S.A., Comercializadora El Corregidor S.A., Inversiones San Rafael S.A. e Inversiones Santa Ursula S.A.

De acuerdo a lo registrado en Libro de Actas de Sesiones de Directorio, Libro N° 2, desde el 17.01.1983 la sociedad cae en cesación de pagos por no contar con recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones (folio 91, sesión del 21.01.1983), por lo cual, el Presidente del Directorio, informa de la presentación de un Convenio Judicial Preventivo ante el 4° Juzgado Civil de Santiago (Folio 101).

Los registros contables presentados por Soc. de Inv. San Francisco S.A. RUT N° 93.802.000-0, Determinación Renta Líquida, FUT y Balance General, para los períodos

1982 a 1999, impresos computacionalmente en hojas sueltas, Folios 05750 a 05787 05505 a 05579, que se encuentran firmados por Arturo González Pérez, Rut N° 5, en su calidad de contador, fueron confeccionados extemporáneamente el año 2000 o 2001, como éste señaló en declaración jurada del 15.11.2004, ante funcionarios de este Departamento.

En éstos, para los años 1988 y 1989, folios 05551 a 05556, la sociedad sólo registra pérdidas por conceptos de intereses y reajustes, castigos y corrección monetaria.

A contar de 1990 y hasta 1999, folios 05557 a 05579, los registros obedecen únicamente a pérdidas por los ya mencionados intereses y reajustes, además de pérdidas por corrección monetaria (con excepción del año 1994, folio 05566, donde corresponde a una ganancia).

Para el Año Tributario 2001, la sociedad declara en su Formulario 22, folio 20361931, una pérdida tributaria de Primera Categoría (código 643) y un Saldo FUT Negativo para ejercicio siguiente (código 232) de \$75.702.434.515.

Las Declaraciones de Impuestos de la sociedad no habrían sido presentadas en el plazo legal, por cuanto sus registros contables fueron confeccionados extemporáneamente. Recién el 13.10.2000, serán presentados los Formularios 22, correspondientes a los periodos 1998 a 2000, no contándose con información respecto de los periodos anteriores.

De acuerdo al Libro de Actas del Directorio, folio 161, en sesión extraordinaria del 05.06.2000, se constituye para la sociedad un Directorio compuesto por Juan Andrés Peña García de la Huerta, Alfredo Sebastián Farías Parada, Sergio Ravanal Seguel, Ramón Rojas Parga y Víctor Manuel Muñoz Parra. Este presentará su renuncia el 20.10.2000, de acuerdo al mismo libro, folios 166 a 169.

El 21.08.2000, por Escritura pública, Notaría Alvaro Bianchi-Rosas, Sociedad Agrícola y Comercial O'Brien S.A., Longitudinal S.A. e Inversiones Río Verde S.A., representadas por Carlos Fernando Jiménez Olea, Rut N° , Sergio Alfonso Ravanal Seguel, Rut N° y Víctor Manuel Muñoz Parra RUT N° , respectivamente, venden el total de sus acciones en Inversiones San Francisco S.A. a Inmobiliaria e Inversiones Hidroindustriales S.A., representada por Gustavo Delgado Opazo, y Luis Fernando Antúnez Bories; y a Inversiones Punta Brava S.A., representada por Luis Fernando Antúnez Bories y Mario Garrido Taraba; etc.

En este contrato se establece que:

**"CUARTO: ...A) CONDICION SUSPENSIVA DE PAGO DE MAYOR PRECIO.-...consiste en que las pérdidas tributarias que figuran en los libros, balances y declaraciones de impuestos a la renta de Sociedad de Inversiones San Francisco S.A., al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, pueden ser aplicadas o utilizadas como gastos contra las futuras y eventuales utilidades que pueda tener la Sociedad de Inversiones San Francisco S.A. .... conforme a la normativa, jurisprudencia y a disposiciones del Servicio de Impuestos Internos de la época en que deben ser aplicadas....Se entenderá cumplida esta condición si dichas pérdidas no estén afectas, a juicio de las compradoras, a restricciones legales o administrativas que impidan, restrinjan o limiten su aplicación a eventuales utilidades de Sociedad de Inversiones San Francisco S.A. o de su sucesora o continuadora legal..."**

Respecto de esta transacción, Rafael Manuel Silva Merino, Rut N° , en declaración jurada prestada ante funcionarios de este Departamento, el 07.03.2005, señaló:

*Javier Vial Castillo me había solicitado que ofreciera empresas con pérdida tributaria que él controlaba, lo cual yo hice a Luis Fernando Antúnez y Oscar Henríquez, quien entiendo era su contador o experto tributario, quienes estaban interesados en adquirir una empresa con FUT negativo a través de Inmobiliaria e Inversiones Hidroindustriales S.A. Entonces, me contrataron para que los contactara con quien estuviese interesado en vender empresas con pérdidas. Yo conocía a Javier Vial Castillo desde cuando trabajaba como Gerente General de Banchile, puesto que ocupe desde 1983 a 1990. Sabía que Javier Vial Castillo quería vender sus empresas con pérdida tributaria, así que contacté*